

**SIPSA SOCIEDAD ANÓNIMA
REGISTRO DE VALORES N° 316**

HECHO ESENCIAL

Santiago, 26 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Comunica acuerdos de Junta
Ordinaria de SIPSA Sociedad
Anónima.-**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de SIPSA Sociedad Anónima, debidamente facultado por el Directorio de la sociedad, me permito informar a usted lo siguiente, como hecho esencial que con fecha 25 de abril de 2018, a las 9 horas, se celebró en las oficinas de la sociedad la Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se acordó lo siguiente:

- (i) Aprobar la memoria, el balance y los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2017.
- (ii) Pagar un dividendo definitivo por la suma total de US\$611.944,85, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2017, a razón de US\$0,00576480 por acción, en su equivalente en pesos, al tipo de cambio Dólar Observado al momento de pago, publicado por el Banco Central de Chile mediante cheque, el día 25 de mayo de 2018.
- (iii) Renovar el directorio, resultando elegidos los siguientes directores:
 - Felipe Menéndez Ross
 - Ricardo Menéndez Ross
 - Pedro Menéndez San Martín
 - Pablo Menéndez San Martín
 - José Menéndez Arguelles
- (iv) Aprobar la remuneración del directorio durante el año 2018.

- (v) Designar como empresa auditora externa para el ejercicio 2018 a la firma Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
- (vi) Designar el diario Las Ultimas Noticias para publicar los avisos de citación a junta.
- (vii) Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

Saluda atentamente a usted,



Paul Tacchi Scott
Gerente General
Sipsa S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Corredores de Valparaíso